



**A :** **LUIS ENRIQUE LA ROSA GONZALES**  
**DIRECTOR DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION**

**ASUNTO :** **Evaluación Plan Anual de Contrataciones del I trimestre de 2022**

**REFERENCIA :** **Directiva N° 002-2019-OSCE/CD Plan Anual de Contrataciones**

---

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de informar sobre la evaluación de la ejecución del Plan Anual de Contrataciones del SENAMHI correspondiente al I Trimestre de 2022.

## I. Base Legal

- 1.1 Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Ley N° 30225, modificado por el Decreto Legislativo N° 1341 y por el Decreto Legislativo N° 1444.
- 1.2 Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF (en adelante la Ley).
- 1.3 Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30225, modificado por el Decreto Supremo N° 377-2019-EF.
- 1.4 Directiva N° 002-2019-OSCE/CD Plan Anual de Contrataciones. (en adelante La Directiva).

## II. ANTECEDENTES

- 2.1 Mediante Resolución Directoral N° 002-2022-SENAMHI-OA, de fecha 20 de enero de 2022, se aprobó el PAC Inicial del SENAMHI PARA EL AÑO FISCAL 2022, con treinta y seis (33) procedimientos de selección que comprende de (1) Licitación Pública, (25) Adjudicación Simplificadas, (5) Contratación Directa y (2) por Acuerdo Marco, Publicado en el portal del Sistema Electrónico de las Contrataciones del Estado (SEACE) el 25 de enero de 2022.
- 2.2 Mediante la Nota de Elevación N°D000019-SENAMHI-UA, de fecha 31 de enero de 2022, se remitió la Oficina de Administración el proyecto del Memorando Múltiple, a fin de comunicar a las áreas usuarias del SENAMHI para que éstas remitan los requerimientos para las Contrataciones previstas en el Plan Anual de Contrataciones 2022 y menores a 8 Unidades Impositivas Tributarias 2022 aprobadas en el CMN 2022-2024 del SENAMHI, con el objetivo de dar atención oportuna a sus necesidades, se solicita remitir sus requerimientos programados en el Plan Anual de Contrataciones 2022, indicando el número de referencia PAC.
- 2.3 Mediante el Memorando Múltiple N°D000006-SENAMHI-OA, de fecha 02 de febrero de 2022, la Oficina de Administración solicita a las áreas usuarias los requerimientos



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

para las Contrataciones previstas en el Plan Anual de Contrataciones 2022 y contrataciones menores o iguales a ocho (8) Unidades Impositivas Tributarias 2022 aprobadas en el CMN 2022-2024 del SENAMHI, con el objetivo de dar atención oportuna a sus necesidades, se solicita remitir sus requerimientos programados en el Plan Anual de Contrataciones 2022, indicando el número de referencia PAC.

- 2.4 Mediante la Nota de Elevación N°D000036-SENAMHI-UA, de fecha 17 de febrero de 2022, se remitió a la Oficina de Administración el proyecto del Memorando Múltiple, a fin de reiterar a las áreas usuarias del SENAMHI para que éstas remitan los requerimientos para las Contrataciones previstas en el Plan Anual de Contrataciones 2022 y menores a 8 Unidades Impositivas Tributarias 2022 aprobadas en el CMN 2022-2024 del SENAMHI y sus modificaciones.
- 2.5 Mediante el Memorando Múltiple N°D000009-SENAMHI-OA, de fecha 18 de febrero de 2022, la Oficina de Administración reiteró a las áreas usuarias y canalizadoras del SENAMHI remitan las Especificaciones Técnicas y Términos de Referencia de las contrataciones previstas en el Plan Anual de Contrataciones 2022
- 1.1 Mediante Resolución Directoral N° 006-2022-SENAMHI-OA, del 23 de febrero de 2022, se aprueba la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología –SENAMHI.

## II. OBJETIVO

El presente informe tiene como objetivo presentar la evaluación de la ejecución del Plan Anual de Contrataciones del SENAMHI (PAC) y su comportamiento correspondiente al I Trimestre de 2022, en el marco de ley.

## III. ANALISIS

De acuerdo a la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD Plan Anual de Contrataciones. (En adelante La Directiva) señala lo siguiente:

El Titular de la Entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación y/o modificación del PAC, es responsable de supervisar y efectuar el seguimiento al proceso de planificación, formulación, aprobación y ejecución oportuna del PAC; sin perjuicio del control gubernamental que ejerzan los órganos del Sistema Nacional de Control.

Para dicho efecto, el OEC de la Entidad debe elevar al Titular de la Entidad o al funcionario a quien se haya delegado la aprobación y/o modificación del PAC, un informe pormenorizado sobre cada uno de los aspectos puntualizados en el párrafo precedente y, principalmente, sobre la ejecución del PAC, con una descripción y comentario de las actividades de los servidores, funcionarios y áreas usuarias encargadas de su cumplimiento. (...)

## IV. MODIFICACIONES AL PAC

Al I trimestre del año 2022, del PAC inicial con treinta y tres (33) procedimientos se efectuó una (01) modificación al Plan Anual de Contrataciones del SENAMHI, resultando un total de treinta y cuatro (34) procedimientos de selección.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## MODIFICACIONES EN AL IV TRIMESTRE DE 2021

N° MODIF.	RESOLUCIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	INICIAL	INCLUIDOS	EXCLUIDOS	TOTAL
0	R.D. N° 002-2022-SENAMHI/OA (Inicial)	20/01/2022	33			33
1	R.D. N° 006-2022-SENAMHI/OA	23/02/2022		1		34
	<b>TOTAL</b>		<b>33</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>34</b>

## V. EJECUCIÓN DEL PAC

En cumplimiento de lo dispuesto en la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, se informa sobre la ejecución del Plan Anual de Contrataciones del SENAMHI

### 5.1 De la ejecución al I Trimestre 2022

#### Resumen de Tipo de Procedimientos de selección ejecutados al I Trimestre de 2022

TIPO DE PROCEDIMIENTO	CANTIDAD PROGRAMADOS
Adjudicación Simplificada	6
Acuerdo Marco	2
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>

En la ejecución del PAC al I trimestre, estuvieron previstos treinta y cuatro (34) selección procedimientos de selección a ser convocados, cuya ejecución fue de la siguiente manera:

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES EVALUADO DEL I TRIMESTRE 2022 Programado Vs Convocado Vs Adjudicado												
TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	PS PROGRAMADOS		PS CONVOCADOS		PS ADJUDICADOS		PORCENTAJE PS PROGRAMADOS Vs CONVOCADOS		PORCENTAJE PS CONVOCADO Vs ADJUDICADOS		PORCENTAJE PS PROGRAMADO Vs ADJUDICADOS	
	Cant	Monto	Cant	Monto	Cant	Monto	% de Cantidad	% de Monto	% de Cantidad	% de Monto	% de Cantidad	% de Monto
Adjudicación Simplificada	6	529,940	2	192,547	1	83,133	33%	36%	50%	43%	17%	16%
Acuerdo Marco	2	370,766	1	12,747	1	12,747	100%	3%	100%	100%	100%	3%
<b>TOTALES</b>	<b>8</b>	<b>900,706</b>	<b>3</b>	<b>205,294</b>	<b>2</b>	<b>95,880</b>	<b>43%</b>	<b>23%</b>	<b>67%</b>	<b>47%</b>	<b>29%</b>	<b>11%</b>

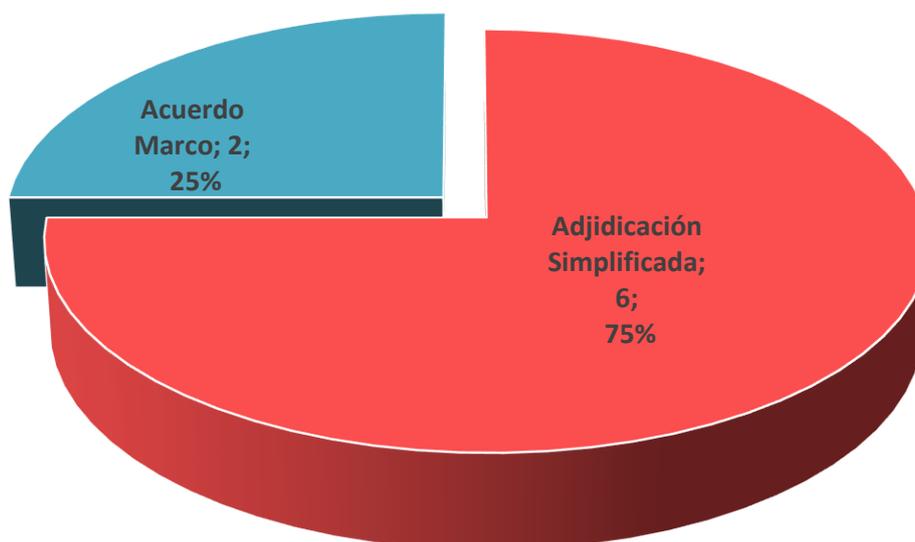
De los 34 procedimientos de selección, ocho (8) estuvieron previstos su convocatoria en el 1er trimestre de 2022, de los cuales: dos (2) Adjudicaciones Simplificadas fueron convocadas, dos (2) previstas por acuerdo Marzo, de los cuales uno (1) corresponde a

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

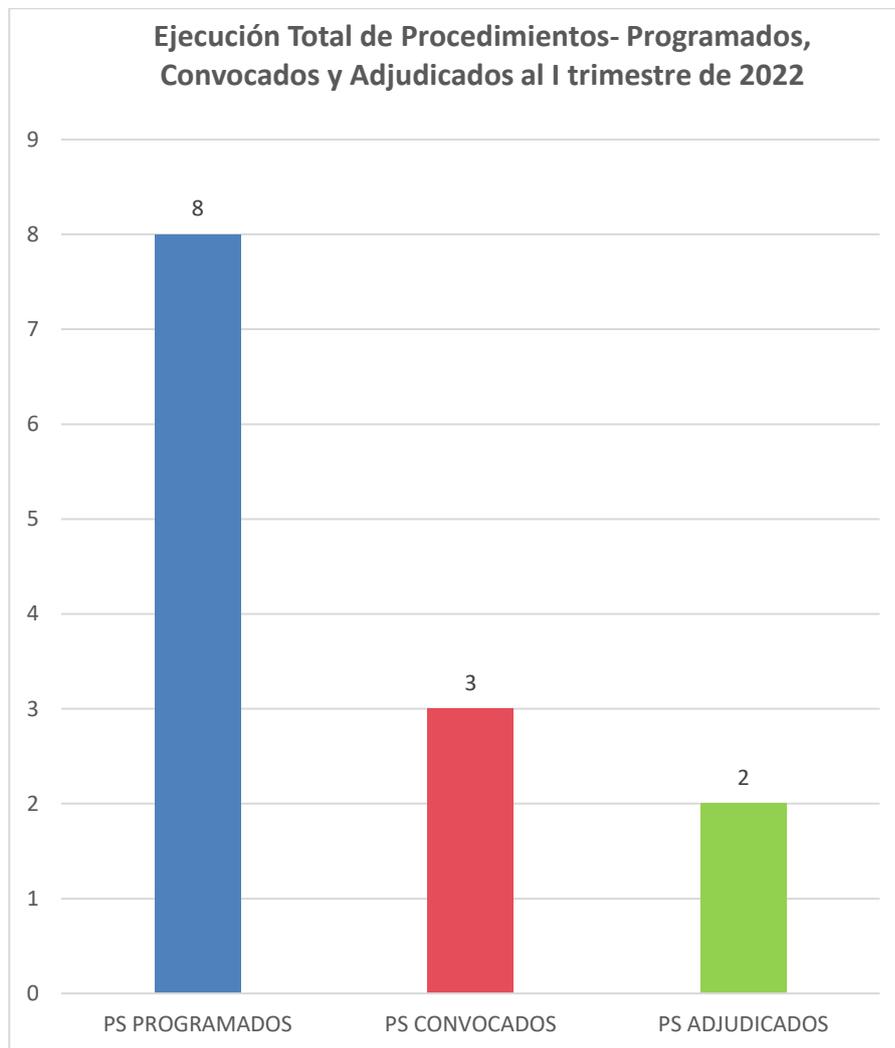
Pasajes Aéreos que se viene ejecutando, de las cuatro (4) Adjudicaciones Simplificadas no convocadas, tres (3) se encuentran en indagación de mercado y una (1) se estaría excluyendo, y con respecto a una (1) contratación por Acuerdo Marco a la fecha del cierre del informe han solicitado su exclusión, cuyo resultado del avance de la ejecución del PAC fue del 33%.

**Plan Anual de Contrataciones 2022**  
**Procedimientos de selección Programados al I Trimestre**



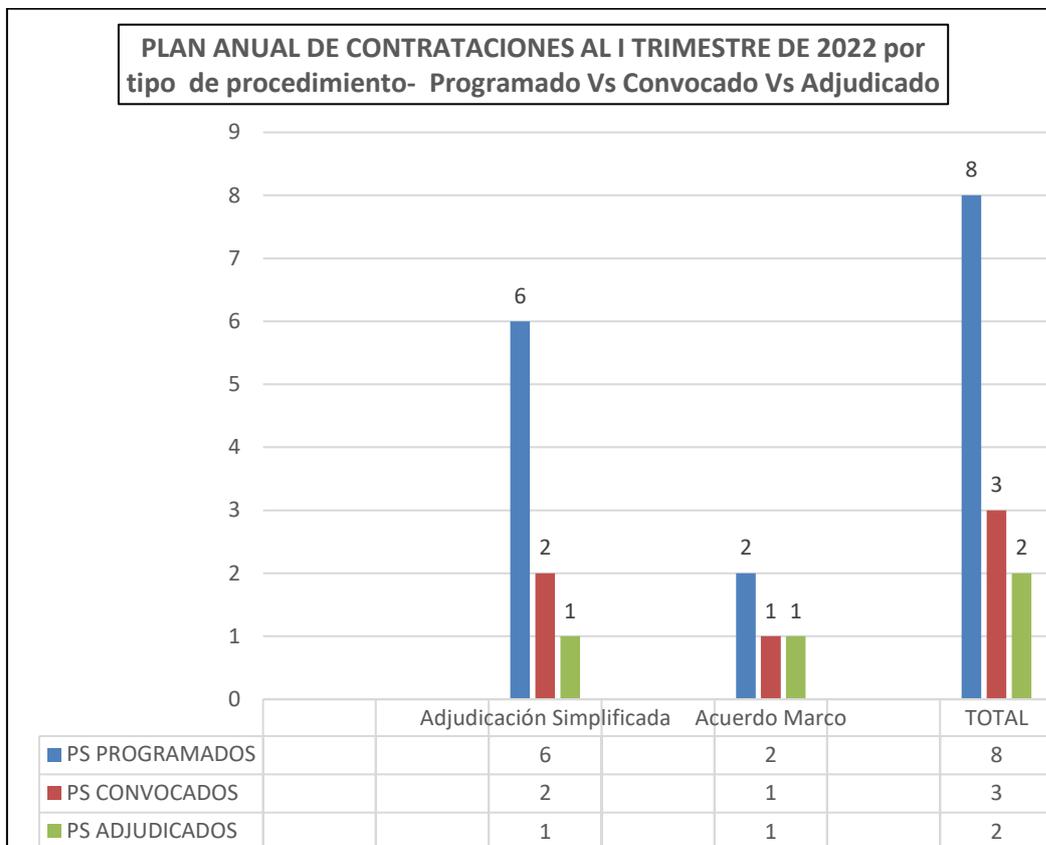
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

De los ocho (8) procedimientos de selección previstos en el I trimestre se convocaron tres (3) y se adjudicaron dos (2) incluyendo acuerdo marco.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Como se puede apreciar en el gráfico los procedimientos totales programados en el I-trimestre de 2022, comprende seis (6) adjudicaciones simplificadas, dos (2) contrataciones por acuerdo marco, resultando la ejecución de la siguiente manera:



**5.2 De las dificultades de la ejecución del Plan Anual de Contrataciones,** las áreas usuarias no remiten su requerimientos de manera oportuna y a ello se suma que en la formulación de sus especificaciones técnicas y términos de referencia consignan inconsistencias o especificaciones que son materia de consulta en la Indagación de mercado efectuándose modificaciones, que causa retraso para la convocatoria de los procedimientos de selección en la fecha prevista, cabe mencionar que se enviaron 2 memorando múltiples solicitando los requerimientos de manera oportuna en el mes de febrero.

Es pertinente mencionar, que el personal de la Unidad de Abastecimiento en los meses de enero y febrero no fue suficiente, por renuncias del personal que afectó la gestión de procedimientos de selección que estuvo a cargo de una sola persona, motivo por el cual afectó el avance de la ejecución.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## RELACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN EJECUTADOS AL I TRIMESTRE DE 2022:

REF	TIPO DE PROCESO	DESCRIPCIÓN	Nº DEL PROCESO CONVOCADO	VALOR PROGRAMADO	VALOR ESTIMADO	VALOR ADJUDICADO	ESTADO SITUACIONAL DEL PROCESO
7	Adjudicación Simplificada	ADQUISICION DE BAROMETRO DIGITAL		67,200.00			INDAGACION DE MERCADO
12	Adjudicación Simplificada	ADQUISICION DE MEDIDOR FOLIAR LASER PORTATIL		105,000.00			EL AREA USUARIA SOLICITARÁ LA EXCLUSIÓN
26	Adjudicación Simplificada	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DZ11 - JUNIN		63,000.00			INDAGACION DE MERCADO
27	Adjudicación Simplificada	SERVICIO DE TELEFONIA MOVILES - SEDE CENTRAL		96,041.00			INDAGACION DE MERCADO
30	Adjudicación Simplificada	SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA TERRESTRE NACIONAL	AS-SM-2-2022-SENAMHI-1	62,058.00	55,906.01		CONVOCADO
31	Acuerdo Marco	SERVICIO DE PASAJES AEREOS NACIONAL		109,418.00	12,747.26	12,747.26	EN EJECUCIÓN
32	Acuerdo Marco	ADQUISICION DE UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU ESTACION DE TRABAJO		261,347.60			EL AREA USUARIA HA SOLICITADO LA EXCLUSIÓN
34	Adjudicación Simplificada	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO PARA EL SENAMHI	AS-SM-1-2022-SENAMHI-1	136,641.12	136,641.12	<b>83,132.96</b>	ADJUDICADO
				<b>900,705.72</b>	<b>205,294.39</b>	<b>95,880.22</b>	

## VI CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La ejecución del Plan Anual de Contrataciones al I Trimestre de 2022, se presentaron dificultades en la remisión a tiempo de las especificaciones técnicas y términos de referencia de los requerimientos, en la cotización por parte de los proveedores, con observaciones y consultas para las cotizaciones de bienes requeridos especializados, involucrando mayor tiempo de lo previsto en las actuaciones preparatorias, y por la falta



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Servicio Nacional de  
Meteorología e Hidrología  
del Perú - SENAMHI

UNIDAD DE  
ABASTECIMIENTO

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

de personal en la ejecución de los procedimientos fueron los motivos principales inconvenientes que se presentaron en la ejecución del PAC.

En lo que respecta a la ejecución Anual al I trimestre del Plan Anual de Contrataciones de 2022 del SENAMHI, comprendido por ocho (8) procedimientos de selección, alcanzó el 33% de ejecución, el bajo nivel de ejecución, se debió a que las áreas usuarias no envían oportunamente los requerimientos, y por otro lado la falta de personal afectó gestión de los procedimientos de selección, consecuentemente afectó el avance de la ejecución del PAC en el trimestre.

Se recomienda concientizar a las áreas usuarias sobre la adecuada formulación de las especificaciones técnica y términos de referencia, evita el retraso de la ejecución del Plan Anual de Contrataciones, asimismo, deben asumir el compromiso de ser parte del avance de la ejecución del PAC que permitirá un óptimo cumplimiento de las metas del Plan Operativo Institucional.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

**SONIA MILY LEON RIVERA**

DIRECTORA DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO